



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN LEONARDO DE YAGÜE

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de julio de 2020, se aprobó la delegación de funciones de la Alcaldía en el primer teniente de Alcalde, Don Andrés Serrano González, durante el período del 27 de julio al 2 de agosto (ambos incluidos), por ausencia de la Sra. Alcaldesa.

El presente anuncio se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

San Leonardo de Yagüe, 17 de julio de 2020.– La Alcaldesa, Belinda Peñalba Marcos. 1396

BOPSO-86-29072020